



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

FECHA: 18 de Marzo de 2022

DATOS DEL SOLICITANTE	PROPIETARIO	PROMOTOR	X	044	IXTLAMEM	US 2022	025
-----------------------	-------------	----------	---	-----	----------	---------	-----

NOMBRE:	N1-ELIMINADO 1		
DOMICILIO:	*		
COLONIA:	*	C.P.:	*
CIUDAD:	*	TEL.:	*



DATOS DE LA PROPIEDAD	
CALLE Y No.:	CALLE RIO PARANA No.2, FRACC. VALLE DE LOS SABINOS III
ENTRE LAS CALLES:	RIO NILO Y RIO INDO

OBJETIVO DE LA SOLICITUD

LICENCIA DE GIRO			
ACTIVIDAD A REALIZAR:	PAPELERIA		
No. DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO:	X	No. DE EMPLEOS CREADOS:	X

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:	PAPELERIA
---	-----------

FIRMA DEL SOLICITANTE

FUNDAMENTO:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 27º, 73º-XXIX-C Y 115º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 1º, 3º, ARTICULO 4º, FRACCION VIII, ARTICULO 5º, ARTICULO 6º, FRACCION III, ARTICULO 10º, FRACCIONES I, II, III, IV, XIX, XX, ARTICULO 11, FRACCIONES IX, XIV, DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO Y DEL REGLAMENTO DE ZONIFICACION DEL ESTADO DE JALISCO.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS

PLANO	CLASIFICACION	POLIGONO	DESCRIPCION
E-1	RU-CP	7	RESERVA URBANA A CORTO PLAZO
E-2	H4-U	9	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA

POR LO QUE SE EMITE EL CERTIFICADO DE USO DEL SUELO:

COMPATIBLE

OBSERVACIONES:

EL USO SOLICITADO COMERCIO BARRIAL ES PERMITIDO EN LA ZONA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54, CUADRO 9 DEL REGLAMENTO ESTATAL

ATENTAMENTE:

ARQ. J. JESUS ROBLEDO GARIBAY  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

EL PRESENTE CERTIFICADO NO SIGNIFICA EN SI MISMO AUTORIZACIÓN ALGUNA PARA INICIAR ACTIVIDADES Y/O EJECUTAR OBRAS DE NINGÚN TIPO EN EL ESTABLECIMIENTO.

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
En Un Paso Atrás

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."